

- Concede Feriado Adicional - verano

LOTA, 06 ENE. 2022

DECRETO N° 54 .- / (C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Semana Adicional - Verano presentada por los Funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo 67 del código del trabajo; Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDE Feriado Semana Adicional de Verano a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS	SALDO DIAS PERIODO 2019
FLOR QUEZADA LEAL		DEM	2022	21/02/2022	25/02/2022	05	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- BEBV/BRA/MFPA/jrv.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
 - Alcaldía.
 - Contraloría.
 - Transparencia Municipal.
 - Sub-Depto. Personal.
 - Carpeta Funcionario.
 - Archivo.


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"